



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA
Consejo de Facultad**

ACTA No. 038

FECHA: Octubre 20 de 2016
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: 10:30 am

ASISTENTES

ALVARO ESPINEL ORTEGA	Decano (e)
CARMENZA MORENO ROA	Representante de los profesores
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Representante de pregrados
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Representante de posgrados
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Coordinador Unidad de Extensión
PAULO ALONSO GAONA	Coordinador Unidad de Investigaciones
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA	Representante de los estudiantes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación actas No. 036 y 37 de 2016**

3. Casos profesores

3.1 Año sabático

- OSCAR FERNANDO TORRES COLMENARES solicita aval para año sabático.

3.2 Aval

- JULIO BARON VELANDIA solicita aval para presentarse a la convocatoria del CIDC con el fin de asistir al V Congreso Internacional de Educación y Aprendizaje 2016, que se realizará entre el 24 y el 25 de Noviembre en Madrid - España.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1 Retiro voluntario y definitivo

- EDGAR FELIPE ROJAS ARIZA Código 20132007123

4.1.2 Cancelación de materia

- IVAN FELIPE CELY GARZON Código 20102007027, solicita la cancelación de la asignatura AUTOMATIZACION por motivos económicos y familiares.

- DANIEL LIMAS LESMEZ Código 20121007095, solicita la cancelación de la asignatura PRACTICA EMPRESARIAL por falta de un contrato laboral.

- ANDRES STEVEN MORALES RODRIGUEZ Código 20151007083, solicita la cancelación de la asignatura MUSICA I por motivos de seguridad al regreso a su hogar.

4.1.3 Aval académico

- ANDRES FELIPE VILLALBA CUSBA Código 20141007040, solicita aval para dos semestres académicos del año 2017 2017 en la Universidad Nacional de Kaohsiung – China.

4.1.4 Solicitud prórroga

- JORGE ANDRES AMAYA HERNANDEZ Código 20082007055, solicita prórroga para terminar su trabajo de grado.

4.2 Ingeniería Electrónica

4.2.1 Retiro voluntario y definitivo

- JUAN PABLO RODRIGUEZ RUIZ Código 20162005068.

- JORGE LUIS GARZON MEJIA Código 20142005123.

4.2.2 Carácter meritorio



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- El Docente ROBERTO CÁRDENAS presenta la evaluación del trabajo de grado ““ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE CENTRALIZACIÓN DE FUENTES ÓPTICAS PARA UNA RED DE ACCESO PASIVA USANDO MULTIPLEXACIÓN DE POLARIZACIÓN” presentado por los estudiantes BRIAN ARTURO DÍAZ Código 20111005079 y SANTIAGO GALINDO Código 20111005052.

4.2.3 Cancelación de semestre

- JOEL SANTIAGO LEÓN CUERVO Código 20152005018, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos familiares.

4.2.4 Reintegro extemporáneo

- CHRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ AREVALO Código 20071005012, solicita reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016.

4.2.5 Autorización Acuerdo 07

- NESTOR DARIO RINCON SOTELO Código 20001005124 y CAMILO JIMENEZ NIETO Código 20031005062, solicitan autorización para la entrega del producto final correspondiente al Acuerdo 07.

4.3 Ingeniería Catastral

4.3.1 Cancelación de materias

- MICHAEL FELIPE MARTINEZ CORTES Código 20141025107, solicita la cancelación de la asignatura AJUSTES GEODESICOS por motivos económicos.

- SANTIAGO HERNANDEZ ESCOBAR Código 20152025831, solicita la cancelación de la asignatura ECUACIONES DIFERENCIALES por motivos personales.

- JOHAN SANTAFÉ MORENO Código 20151025120, solicita la cancelación de la asignatura ECOLOGÍA, HOMBRE Y SOCIEDAD, por motivos de salud y académicos.

4.3.2 Cancelación de semestre

- GERALDINE SILVA MELO Código 20152025125, solicita la cancelación del segundo semestre de 2016 por cambio de ciudad de domicilio.

4.3.3 Aval Académico

- ANDRES DAVID MESA OSPINA Código 20131025093, solicita aval para cursar nueve espacios académicos en el primer semestre de 2017 en la Universidad Politécnica de Madrid.

- JUAN CAMILO QUINTERO QUIROGA Código 20131025073, solicita aval para cursar cinco espacios académicos en el primer semestre de 2017 en la Universidad de Buenos Aires.

4.3.4 Carácter meritorio

- El Docente RUBEN JAVIER MEDINA DAZA en calidad de jurado del trabajo de grado ““ELABORACIÓN DE UN MODELO APLICADO A IMÁGENES MODIS PARA LA ESTIMACION DE LOS SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO ATRATO” presentado por el estudiante IVAN CARRILLO DURAN Código: 20121025064, solicita se le otorgue el carácter Meritorio.

4.4 Ingeniería de Sistemas

4.4.1 Recibo de pago

- OVER ERNESTO RAMIREZ REMOLINA Código 20051020121, solicita la expedición extemporánea del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

4.4.2 Acuerdo 07

- JUAN CARLOS FAJARDO Código 9822037, solicita autorización para cursar el Acuerdo 07 como opción de grado.

4.5 Aval académico varios estudiantes

- ANA MARIA NANTES solicita aval para 18 estudiantes de la Facultad de Ingeniería para asistir al VI Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios.

4.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.6.1 Recibo de pago

- DIEGO FELIPE SOTO CONDE Código 20121195014, solicita la expedición del recibo del segundo semestre de 2016.

4.6.2 Solicitud reintegro



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- WEIMAR DIAZ GARZON Código 20062295019, solicita reintegro para terminar los estudios de la Maestría.

4.7 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística

4.7.1 JOHANN ANDREY FORERO Código 20132019002, presenta un escrito por los diversos inconvenientes que ha tenido con la Especialización.

4.8 Especialización en Informática y Automática Industrial

4.8.1 Recibo de pago

- JOSE LUIS ROBLES ESCAMILLA Código 20152101011, solicita la generación del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 La Docente LILIA EDITH APARICIO solicita aval para la realización del SEXTO CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AEREOESPACIAL, CICTA 2016.

5.2 Los docentes WILSON DÍAZ, CARMENZA MORENO y DIANA OVALLE presentan las observaciones al documento "MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCCIONISTA".

5.3 La Vicerrectoría Académica remite la solicitud de la Oficina Asesora de Sistemas para la implementación del Acuerdo 001 de 2009.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo al número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta No. 36 y 37 de 2016

3. Casos profesores

3.1 De conformidad con los Acuerdos No. 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario, se decide por unanimidad aprobar el plan de trabajo y recomendar ante el Consejo Académico la solicitud de año sabático a partir del primer semestre académico de 2017 del docente OSCAR FERNANDO TORRES COLMENARES, quien según el plan de trabajo escribirá el libro "El Catastro Multipropósito y el cambio del valor del suelo en proyectos de infraestructura vial por concesión de cuarte generación".

3.2 Se aprueba dar el aval a JULIO BARON VELANDIA, para presentarse a la convocatoria del CIDC con el fin de asistir al V Congreso Internacional de Educación y Aprendizaje 2016, que se realizará entre el 24 y el 25 de Noviembre en Madrid - España.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1 Se decide aprobarle a EDGAR FELIPE ROJAS ARIZA Código 20132007123, el retiro voluntario y definitivo de la Universidad por motivo de cambio de carrera.

4.1.2 Cancelación de materia

Se decide negarle a IVAN FELIPE CELY GARZON Código 20102007027, la cancelación de la asignatura AUTOMATIZACION, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor verificados por Bienestar Universitario.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide aprobarle a DANIEL LIMAS LESMEZ Código 20121007095, la cancelación de la asignatura PRACTICA EMPRESARIAL, ya que de conformidad con la Coordinación del proyecto curricular las condiciones iniciales del contrato con la empresa cambiaron y actualmente no cumple con los requisitos mínimos para realizar una práctica empresarial.

Atendiendo la solicitud del estudiante ANDRES STEVEN MORALES RODRIGUEZ Código 20151007083, para que se le cancele la asignatura MUSICA I, se decide informarle que no es posible por extemporaneidad, en relación con la inseguridad ésta debió ser evaluada durante el tiempo de inscripción y el periodo de cancelación de asignaturas.

4.1.3 Aval académico

Se aprueba darle el aval a ANDRES FELIPE VILLALBA CUSBA Código 20141007040, para que mediante movilidad realice dos semestres académicos del año 2017 2017 en la Universidad Nacional de Kaohsiung – China, de acuerdo con el reconocimiento y homologación de espacios académicos aprobados por el proyecto curricular.

4.1.4 Solicitud prórroga

Atendiendo la solicitud del estudiante JORGE ANDRES AMAYA HERNANDEZ Código 20082007055, para que se le otorgue una prórroga para terminar el trabajo de grado, dado que en el actual semestre se le vence la permanencia de conformidad con el Acuerdo No. 004 de 2011, se decide solicitarle a la Coordinación del proyecto curricular un informe del estado actual del estudiante y del trabajo de grado.

4.2 Ingeniería Electrónica

4.2.1 Se decide aprobar el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a:

Nombre	Código	Motivo
JUAN PABLO RODRIGUEZ RUIZ	20162005068	Cambio de carrera
JORGE LUIS GARZON MEJIA	20142005123	Motivos económicos

4.2.2 Carácter meritorio

De conformidad con el informe del docente evaluador ROBERTO CÁRDENAS, se decide no otorgar el carácter de Meritorio al trabajo de grado “ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE CENTRALIZACIÓN DE FUENTES ÓPTICAS PARA UNA RED DE ACCESO PASIVA USANDO MULTIPLEXACIÓN DE POLARIZACIÓN” presentado por los estudiantes BRIAN ARTURO DÍAZ Código 20111005079 y SANTIAGO GALINDO Código 20111005052.

4.2.3 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos de salud familiar considerados de fuerza mayor, se decide aprobarle a JOEL SANTIAGO LEÓN CUERVO Código 20152005018, la cancelación del semestre 2016-III.

4.2.4 Reintegro extemporáneo

Teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios, se decide aprobarle a CHRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ AREVALO Código 20071005012, el reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016, en consecuencia se deberá generar el correspondiente recibo de pago de matrícula.

4.2.5 Autorización Acuerdo 07 de 2014



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide negarle a los estudiantes NESTOR DARIO RINCON SOTELO Código 20001005124 y CAMILO JIMENEZ NIETO Código 20031005062, la entrega del producto final del programa académico transitorio desarrollado en el semestre 2015-3, por extemporaneidad y la falta de cumplimiento a cabalidad a lo dispuesto en el Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, como:

Artículo 7°. ...El programa académico será desarrollado en máximo un periodo académico ..

Artículo 8°. Al finalizar el último módulo, el estudiante deberá entregar ante la coordinación del proyecto curricular, un trabajo final u obra artística acorde a las exigencias planteadas por el Consejo de Facultad.

Parágrafo Segundo. El Consejo Curricular nombrará un docente evaluador, al finalizar el último módulo.

Parágrafo Tercero: El estudiante debe socializar el trabajo final, ante el docente evaluador y el Docente Director a más tardar 15 días calendario a partir de la fecha de radicación y aprobado ante el Consejo Curricular.

Artículo Noveno. Calificación corresponde al trabajo final más las notas obtenidas en los módulos.

Lo anterior, dentro del periodo académico de duración del programa académico transitorio y en este caso ha transcurrido un año, sin que la Universidad haya suspendido o interrumpido los el ofrecimiento de los módulos que lo componen.

4.3 Ingeniería Catastral

4.3.1 Cancelación de materias

Se decide negarle a MICHAEL FELIPE MARTINEZ CORTES Código 20141025107, la cancelación de la asignatura AJUSTES GEODESICOS, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor verificados por Bienestar Universitario.

Teniendo en cuenta motivos familiares según soportes, se decide aprobarle a SANTIAGO HERNANDEZ ESCOBAR Código 20152025831, la cancelación de la asignatura ECUACIONES DIFERENCIALES.

Se decide negarle a JOHAN SANTAFÉ MORENO Código 20151025120, la cancelación de la asignatura ECOLOGÍA, HOMBRE Y SOCIEDAD, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor verificados por Bienestar Universitario.

4.3.2 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta el cambio de ciudad de domicilio, se decide aprobarle a GERALDINE SILVA MELO Código 20152025125, la cancelación del segundo semestre de 2016.

4.3.3 Aval Académico

Se aprueba darle el aval a ANDRES DAVID MESA OSPINA Código 20131025093, para que mediante movilidad curse nueve espacios académicos en el primer semestre de 2017 en la Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con la homologación aprobada por el Consejo Curricular.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide darle el aval a JUAN CAMILO QUINTERO QUIROGA Código 20131025073, para cursar cinco espacios académicos en el primer semestre de 2017 en la Universidad de Buenos Aires de acuerdo con la homologación del proyecto curricular.

4.3.4 Carácter meritorio

Atendiendo la solicitud de RUBEN JAVIER MEDINA DAZA en calidad de jurado del trabajo de grado "ELABORACIÓN DE UN MODELO APLICADO A IMÁGENES MODIS PARA LA ESTIMACION DE LOS SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO ATRATO" presentado por el estudiante IVAN CARRILLO DURAN Código: 20121025064, para que se le otorgue el carácter de Meritorio se decide designar como evaluador a Orlando Riaño.

4.4 Ingeniería de Sistemas

4.4.1 Recibo de pago

Se decide aprobarle a OVER ERNESTO RAMIREZ REMOLINA Código 20051020121, la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula del segundo semestre de 2016.

4.4.2 Acuerdo 07

Se decide negarle a JUAN CARLOS FAJARDO Código 9822037, la solicitud de acogerse al Acuerdo No. 07 de 2014 y realizar el programa académico transitorio como opción de grado, teniendo en cuenta que dicho acuerdo aplica para quienes terminaron el plan de estudios y superaron el tiempo establecido para graduarse; condiciones que no cumple.

4.5 Aval académico varios estudiantes

Atendiendo la solicitud de ANA MARIA NATES, representante suplente en el Consejo Superior Universitario, se aprueba darle el avala a los siguientes estudiantes para asistir al VI Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios CNEU, a realizarse los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2016 en Cartagena de Indias:

Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código
NATALIA DE LOS ANGELES ANGARITA BUITRAGO	20152020645
JESUS DAVID ROMERO MELO	20112020049
DAVID ALFONSO MENDEZ BELTRAN	20132020110
JUAN CAMILO TORRES PEÑA	20112020048
MARIA DEL PILAR GARCIA LUGO	20121020099
CRISTIAN CAMILO SILVA RAMIREZ	20112020041

Ingeniería Industrial

Nombre	Código
DAVID JOSUE ROMERO SANABRIA	20151015076

Ingeniería Electrónica



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Nombre	Código
FABIAN MAURICIO CHACON AREVALO	20132005040
DIEGO ALEJANDRO ALMANZA VILLA	20141005143
BRAYAN LEONARDO RUIZ LEAL	20122005066
CRISTIAN OLAYA	20162005647

Ingeniería Catastral y Geodesta

Nombre	Código
NATALIA DEL PILAR TOCASUCHE CASTRO	20121025057
LIZETH KATERINE PEÑALOSA MOLINA	20121025075
JESSICA SERRANO	20162025075
GABRIELA MORENO	20162025068
ALEJANDRO ROCHA	20161025068
CAMILO ANDRES PARDO	20101025072

Ingeniería Eléctrica

Nombre	Código
LAURA SALAZAR SUAREZ	20141007073

4.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.6.1 Recibo de pago

De acuerdo con el estado actual del estudiante cuya permanencia vence en el 2017-1, se decide aprobarle al expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula, correspondiente al segundo semestre académico de 2016 a DIEGO FELIPE SOTO CONDE Código 20121195014.

4.6.2 Solicitud reintegro

Se decide negarle el reintegro a WEIMAR DIAZ GARZON Código 20062295019, teniendo en cuenta que se acogió a la política académica establecida por el Consejo Académico mediante Resolución No. 80 de 2013 y no cumplió las condiciones allí establecidas al término de la misma en el segundo semestre académico de 2015.

4.7 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística

4.7.1 JOHANN ANDREY FORERO Código 20132019002, presenta un escrito por los diversos inconvenientes que ha tenido con la Especialización. Al respecto el Consejo de Facultad decide solicitarle a la coordinación del proyecto curricular, se revise el caso, se adelanten los trámites para normalizar la situación del estudiante, se le dé celeridad a todo el procesos, se revise lo ocurrido y manifestado por el estudiante.

4.8 Especialización en Informática y Automática Industrial

4.8.1 Recibo de pago

Se aprueba la re-expedición del recibo de matrícula del semestre 216-3 a - JOSE LUIS ROBLES ESCAMILLA Código 20152101011.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Se decide darle el aval solicitado por la profesora LILIA EDITH APARICIO, para la realización del SEXTO CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AEROESPACIAL, CICTA 2016, que se realizará en noviembre de 2016, se informe las fuentes de financiación y al culminar el evento se presente un informe de lo realizado y ejecutado.

5.2 Los docentes WILSON DÍAZ, CARMENZA MORENO y DIANA OVALLE, presentan las observaciones al documento MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCCIONISTA, así:

No ha sido acertada la metodología establecida desde la Decanatura de la Facultad, presenta errores de ortografía, redacción, definiciones, copias de otros documentos sin referenciar, no se describe la metodología empleada, deficiencias en su estructuración, coherencia y calidad del documento.

Dadas las observaciones al documento, no debe ni siquiera socializarse, el cual no está a la altura de los profesores de la facultad es importante renovar el comité de currículo de la Facultad.

El Consejo de Facultad por unanimidad aprueba solicitarle al señor Decano convocar al comité de currículo, se designe un coordinador del mismo, en el documento se deberá tener en cuenta los lineamientos del Comité Institucional de Currículo y plan de desarrollo de la Facultad y de la Universidad, se haga una presentación del documento ante el Consejo de Facultad, se reúna el comité para que exponga y socialice el documento y con base en ello se tomen algunas decisiones.

5.3 La Vicerrectoría Académica remite la solicitud de la Oficina Asesora de Sistemas para la implementación del Acuerdo 001 de 2009.

Al respecto se informar que ya el Consejo de Facultad realizó la solicitud, se decide solicitarle a la Oficina Asesora de Sistemas el trámite realizado.

Siendo las 12 y 10 se levanta la sesión.

Firman,

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario